

SANTA CRUZ, 27 de Julio de 2021.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
2. El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
3. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
4. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. El Decreto Alcaldicio N° 1339, de 20 de Mayo de 2021 que llama a Propuesta Publica y aprobó las bases de la licitación pública, referida a la "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA ACTIVIDADES EN TERRENO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO" y Decreto Alcaldicio N°1542, de 09.JUN.21, Declara Desierta Licitación 3864-12-L121.
6. El Decreto Alcaldicio N°1552, de 09 de Junio de 2021 que llama a la Segunda Propuesta Publica y aprobó las bases de la licitación pública, referida a la "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA ACTIVIDADES EN TERRENO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO".
7. El Decreto Alcaldicio N°1823, Adjudicándose Licitación publica ID3864-17-L121, emitiéndose la Orden de Compra N° 3864-492-SE21, del 19 de Julio de 2021 por la suma total de \$4.800.000.- Exento de Impuesto.
8. El contrato de prestaciones de servicios suscrito 22 de Julio de 2021.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Municipalidad de Santa Cruz, por instrumento de "Vistos 6", llamó a licitación pública ID 3864-17-L121, adjudicando ésta mediante documento de "Vistos 6".
- 2.- Que, de conformidad al artículo 18 de las bases, procede la suscripción de un contrato, debiendo ser aprobado mediante decreto alcaldicio.

DECRETO :

1.- APRUÉBESE el contrato de prestación de servicios suscrito con el señor: **EDUARDO FABIAN OLGUIN MENESES, RUT:** referido a Propuesta Pública denominada: "Contratación de Servicio de Transporte (Vehículo con Conductor y Combustible) para Actividades en Terreno del Programa Chile Crece Contigo". ID: 3864-17-L121

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Transparencia (01)